

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-10-2014 16:44:14

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1455-SE14

SEÑOR (ES) :	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S A			A Sr (a) :	Jorge Rodríguez Troncoso Jorge Rodríguez Troncoso		
DIRECCIÓN :	Avda.Americo	Pudahuel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (02) 5963846		
RUT :	79.649.140-k			FAX :	(56) (02)		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenión de los 45 mil km. automóvil PPU FHGL-52						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180104	Reparación de tren delantero o trasero	1 Unidad	Mantenión de los 45 .000 Km. del vehículo Hyundai modelo Santa Fe año 2013, PPU FHGL-52.-	Mantenión de los 45 .000 Km. del vehículo Hyundai modelo Santa Fe año 2013 incluido repuestos y mano de obra, según presupuesto FHGL-52.-	444.284,00	0,00	0,00	444.284
						Neto	\$	444.284
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	444.284
						19% IVA	\$	84.414
						Total	\$	528.698

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1332 Dirección de Aseo y Ornato
Coordinar servicio con la Sra. Gladys Ruiz fono 225581466
Obligación 36-1455
Aseo (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>